

SANTANDER US DEBT, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e
informe de gestión del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 13 de la memoria adjunta en la que se indica que una parte significativa de los saldos y transacciones de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2016 ha correspondido a transacciones con entidades del Grupo Santander. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de marzo de 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gema M^a Ramos Pascual

18 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/28364
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Santander US Debt, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

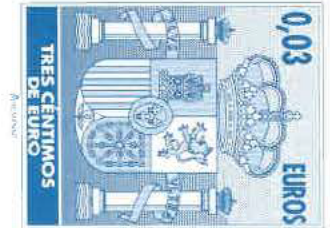
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2016	2015 (*)
				PATRIMONIO NETO		289	393
				Fondos Propios	7	289	393
				Capital		270	120
				Capital escriturado		270	120
				Reservas		450	443
				Legal y estatutarias		24	24
				Circa reservas		426	419
				Resultado de ejercicios anteriores		(170)	(99)
				Resultados negativo ejercicios anteriores		(170)	(99)
				Resultado del ejercicio		(261)	(71)
				PASIVO NO CORRIENTE:		-	151
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	10	-	151
ACTIVO CORRIENTE		311	564	PASIVO CORRIENTE:		22	20
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Créditos a empresas	5	-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Activo por impuesto diferido	10	94	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		217	564	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	22	20
Tesorería	6	217	564	Acreedores varios		22	20
TOTAL ACTIVO		311	564	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		311	564

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

CLASE 8.^a



0M9771373



CLASE 8.^a



OM9771374

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Miles de Euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Importe neto de la cifra de negocios:			10.864
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros- de empresas del Grupo y asociadas	5	-	10.864
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros:	8	-	(10.778)
Por empresas del Grupo y asociadas		-	(106)
Por terceros		-	(10.672)
Otros gastos de explotación:		(357)	(156)
Servicios exteriores	11	(357)	(156)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(357)	(70)
Diferencias de cambio		2	23
Resultado financiero		2	23
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(355)	(47)
Impuesto sobre Beneficios	10	94	(24)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(261)	(71)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M9771375

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	2016	2015 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(261)	(71)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(261)	(71)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.^a



0M9771376

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2014 (*)	120	443	(293)	194	464
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015 (*)	120	443	(293)	194	464
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	(71)	(71)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	194	(194)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2015(*)	120	443	(99)	(71)	393
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	7	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016	120	450	(99)	(71)	393
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	(261)	(261)
Aumentos de capital	150	-	-	-	150
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(71)	71	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	270	450	(170)	(261)	289

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016



CLASE 8.^a



OM9771377

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(347)	488
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(355)	(47)
Ajustes del resultado	-	(109)
Ingresos financieros	-	(10.864)
Gastos financieros	-	10.778
Diferencias de cambio	(2)	(23)
Cambios en el capital corriente	(2)	(4)
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2)	(4)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	10	648
Pagos de intereses	-	(27.007)
Cobros de intereses	-	27.657
Otros cobros (pagos)	10	(2)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	-	1.110.482
Pagos por inversiones	-	-
Empresas del Grupo y asociadas	-	-
Cobros por desinversiones	-	1.110.482
Empresas del Grupo y asociadas	-	1.110.482
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	-	(1.111.935)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	(1.111.935)
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	(1.111.935)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	23
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(347)	(942)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	564	1.506
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	217	564

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016



CLASE 8.^a



OM9771378

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la Sociedad

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de las cuentas anuales, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional como en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene ninguna emisión de valores viva.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2017, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- iii. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



0M9771379

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Si bien la Sociedad procedió, durante el ejercicio 2015, a la amortización de las dos únicas emisiones vivas por haber llegado éstas a sus fechas de vencimiento, no habiéndose realizado nuevas emisiones durante el ejercicio 2016, los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016, han aplicado el principio fundamental de "empresa en funcionamiento" por entender los mismos que no existe intención alguna de proceder a la liquidación o cierre de la Sociedad, ni se han recibido instrucciones al respecto por parte del Accionista Único, considerando que la Sociedad continuará operativa, al menos, por un periodo adicional de un año desde la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

Si en la formulación de estas cuentas anuales se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



OM9771380

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva; es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0M9771381

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) *Instrumentos financieros*

i. *Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. *Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración*

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.



CLASE 8.ª
IMPRESIÓN DIGITAL



0M9771382

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



0M9771383

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

f) *Impuesto sobre beneficios*

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 10).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, las Bases Imponibles Negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los ejercicios consecutivos sin límite temporal, si bien el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, se efectuasen de los ejercicios en que se generaron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recoge el beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de Bases Imponibles Negativas declaradas.



CLASE 8.^a



OM9771384

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de estas cuentas anuales adjuntas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Estas cuentas anuales recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por las emisiones de valores vencidas, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Resultado del ejercicio	(261) (261)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(261) (261)



CLASE 8.^a



0M9771385

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

5. Inversiones en el Grupo y asociadas corto plazo

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad procedió a la amortización de las series vivas al inicio del mismo, por llegar las anteriores a sus respectivas fechas de vencimiento, y cancelando a su vez las imposiciones a plazo fijo asociadas a las mismas y realizadas por la Sociedad en Banco Santander S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda senior (Nota 8). Durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha realizado ninguna emisión de deuda, por lo que la Sociedad no ha suscrito ninguna imposición a plazo fijo durante el mismo.

El tipo de interés efectivo medio devengado por las emisiones vivas durante el ejercicio 2015, y hasta su vencimiento, fue del 3,84% anual.

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo hasta sus fechas de vencimiento el 20 de enero de 2015 y el 7 de octubre de 2015, respectivamente, ascendían al 31 de diciembre de 2015 a 10.864 miles de euros, encontrándose recogidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos – En empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2016, dado que no ha habido emisiones vivas durante el ejercicio ni se ha realizado ninguna nueva emisión, la Sociedad no ha suscrito ninguna imposición a plazo fijo y, consecuentemente, no se ha devengado importe alguno en concepto de intereses asociados a las mismas.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance adjunto recoge las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A., denominadas en euros y en dólares americanos. Durante los ejercicios 2016 y 2015, estas cuentas corrientes no han estado remuneradas.

7. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta en el Estado total de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Capital social

El 1 de enero de 2015, capital social estaba representado por 1.200 acciones de 100 euros nominales cada una, no cotizadas en Bolsa, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de la Sociedad ha acordado el aumento del capital inicial en 150 miles euros, mediante la emisión de 1.500 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie que las existentes, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, y enumeradas correlativamente del 1.201 al 2.700 ambos inclusive. Las nuevas acciones son íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único de la Sociedad, Banco Santander, S.A.

De esta forma, el capital social inicial de la Sociedad ha quedado establecido, al 31 de diciembre de 2016, en 270 miles de euros representado por 2.700 acciones no cotizadas en Bolsa, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.



CLASE 8.^a



OM9771386

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos intervivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercerlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del pasivo del balance adjunto son de libre disposición.

8. Deudas con empresas del grupo a corto plazo

Este epígrafe hace referencia a las distintas series de emisiones de deuda senior realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado emisiones de deuda senior. Durante el ejercicio 2015 se procedió a la amortización de las series vivas al inicio del mismo por llegar a su fecha de vencimiento, cancelando a su vez las imposiciones a plazo asociadas a las mismas.

El epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del Grupo y asociadas", al 31 de diciembre de 2015, recoge íntegramente los intereses devengados por los títulos adquiridos por Banco Santander, S.A. durante el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2015, los títulos suscritos por terceros, no vinculados al Grupo Santander, devengaron intereses por importe de 10.672 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los que 32 miles de euros corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones.



CLASE 8.^a



OM9771387

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El tipo de interés efectivo medio de estos pasivos, durante el ejercicio 2015, fue del 3,75%.

Todas las emisiones tenían la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deudas por prestación de servicios	19	16
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	3	4
	22	20

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Ejercicio 2016 Días	Ejercicio 2015 Días
Período medio de pago a proveedores	22,14	25,30
Ratio de operaciones pagadas	22,14	24,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	48,00

	Ejercicio 2016 Miles de Euros	Ejercicio 2015 Miles de Euros
Total pagos realizados	316	154
Total pagos pendientes	-	4

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados más el importe de los pagos pendientes.



CLASE 8.ª



OM9771388

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las Bases Imponibles Negativas en los periodos impositivos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance adjunto recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 151 miles de euros. El importe anterior ha sido compensado en su totalidad en el ejercicio 2016.

Si bien a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no ha sido presentada la declaración individual del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016, a continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos de dicho ejercicio, así como la correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	(355)	(47)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(355)	(47)
Tipo de gravamen - 30%- Cuota íntegra	-	-
Ajustes al impuesto	94	(24)
Gasto/ (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	94	(24)

En el ejercicio 2015 la Sociedad registró un mayor gasto por Impuesto sobre beneficios por importe de 24 miles de euros, como consecuencia de la corrección producida en la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal. En el ejercicio 2016 la Sociedad registró un ingreso por Impuesto sobre beneficios por importe de 94 miles de euros, como consecuencia de la corrección de la estimación del crédito fiscal con el Grupo de Consolidación Fiscal al 31 de diciembre de 2015 una vez realizada la liquidación del Impuesto sobre Beneficios consolidado. Dicho importe ha sido liquidado en el mes de noviembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M9771389

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El importe de los créditos fiscales por bases imponible negativas pendientes de compensar ante la Administración Tributaria aportados por la Sociedad y pendientes de aplicar por el Grupo, al 31 de diciembre de 2016, ascienden a 172 miles de euros, los cuales se ajustarán, en su caso, en el momento en que sea presentada la declaración del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2016.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

11. Otros gastos de explotación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa según:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de profesionales independientes	320	108
Subcontrataciones empresas del Grupo (Nota 11)	37	48
	357	156

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" recoge los honorarios satisfechos a Globe Tax, Inc., por la gestión y realización de servicios fiscales en virtud del "Master Services Agreement" firmado con la Sociedad el 22 de marzo de 2013, así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, durante los ejercicios 2016 y 2015, según:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	20	13
Otros servicios de verificación	-	34
Total servicios de auditoría y relacionados	20	47
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	20	47

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.



CLASE 8.ª



OM9771390

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2016 y 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander), ascendiendo los gastos incurridos por este concepto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 36 miles de euros y 45 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Subcontrataciones". De este importe, se encuentran pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 3 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del balance adjunto.

La Sociedad ha contratado servicios de back-office con Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. y Geoban, S.A., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por estos conceptos figuran registrados en la rúbrica "Subcontrataciones empresas del Grupo" del detalle anterior, y se desglosan según:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	36	45
Geoban, S.A.	1	-
Santander Operaciones Retail, S.A. (*)	-	2
Santander Back-Office Globales Mayoristas, S.A.	-	1
	37	48

(*) Sociedad extinguida

12. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería necesaria para asegurar la liquidez de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. Dada la posición de la tesorería de la Sociedad y la situación actual, no se prevén riesgos de gestión de la liquidez.

c. Riesgo de mercado

Este riesgo no afecta de manera relevante a la Sociedad, dada su estructura actual de activos y pasivos.



CLASE 8.^a



0M9771391

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

Este riesgo no afecta de manera relevante a la Sociedad, dada su estructura actual de activos y pasivos.

b. Riesgo de tipo de interés:

Este riesgo no afecta de manera relevante a la Sociedad, dada su estructura actual de activos y pasivos.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2016	2015
BALANCE		
Activo		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	217	564
Activos por créditos fiscales con el Grupo (Nota 10)	94	-
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	-	151
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios (Nota 7)	3	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos		
Importe neto de la cifra de negocios - Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 9)	-	10.864
Gastos		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	-	106
Otros gastos de explotación - Subcontrataciones (Nota 11)	37	48



CLASE 8.ª



0M9771392

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 6).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, está compuesto por cuatro hombres.

Al 31 de diciembre de 2016, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos posteriores

Durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la misma.



CLASE 8.^a



0M9771393

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión del ejercicio 2016

Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2016

En el ejercicio 2016, Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha registrado pérdidas después de impuestos por importe de 261 miles de euros.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2016, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Evolución previsible de la Sociedad

Si bien la Sociedad no tiene emisiones vivas a cierre de 2016. Los Administradores han aplicado el principio de "empresa en funcionamiento" por entender los mismos que no existe intención alguna de proceder a la liquidación o cierre de la Sociedad, ni se han recibido instrucciones al respecto por parte del Accionista Único, estimando que la Sociedad continuará operativa, al menos, por un periodo adicional de un año desde la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda senior y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por Investigación y Desarrollo.

Hechos posteriores

Durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

Utilización de instrumentos financieros

La sociedad no ha utilizado ni mantenido instrumentos financieros durante el ejercicio 2016. Así mismo, no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Informe anual de gobierno corporativo

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España y cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 21 de febrero de 2017.

Pago a proveedores

Durante el ejercicio 2016, el periodo medio de pago asciende a 22,14 días.